



RESOLUCIÓN CAMBIO DE VEHÍCULO

ESPECIE N °: 0010103701

VALOR: \$ 11.50

No. : 008-CV-2021-MTS-EP

FECHA: 24/03/2021

De conformidad a las atribuciones otorgadas por la ANT mediante Resolución N° 011-ANT-2015 de fecha 18/02/2015, al Estatuto de Creación de la Empresa Pública, publicada mediante el Registro Oficial N° 633 del 23/11/2015, y Resolución N° 030-DIR-MTS-EP-216, de fecha 05/12/2016, el pleno Directorio de la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbios EP, autoriza al Gerente/a firmar las Resoluciones de Títulos Habilitantes y emite la presente resolución:

INFORMACIÓN DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE				
NOMBRE DE LA OPERADORA				RUC
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS RUTAS FRONTERIZAS				2191700077001
PROVINCIA:	CANTON:	PARROQUIA:	MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO
SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	NUEVA LOJA	TAXI CONVENCIONAL	TRANSPORTE COMERCIAL

DOCUMENTO HABILITANTE		
No. RESOLUCION DE P/O:	FECHA :	FECHA DE CADUCIDAD:
001-CPO-021-UAPTS-2011	06/07/2011	
072-DV-021-UAPTS-2011	11/07/2011	
049-CU-21-UAPTS-2011	12/07/2011	
065-CS-2017-MTS-EP	27/12/2017	06/07/2021
015-DV-2019-MTS-EP	12/03/2019	
014-CV-2019-MTS-EP	20/03/2019	
053-DV-2020-MTS-EP	16/11/2020	

DATOS DEL SOCIO		
DISCO	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD
47	LOURDES HIDALGUISA ROMERO GUANO	120527305-3

DATOS DEL VEHICULO QUE SALE / DESHABILITADO						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
IBE 1960	CHEVROLET	2019	8LAHD52HXK0400646	L2B181733719	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1485	0.75 T	22/03/2019	30/11/2024

DATOS DEL VEHICULO QUE INGRESA						
PLACA	MARCA	AÑO	No. DE CHASIS	No. DE MOTOR	CLASE	TIPO
FACTURA	CHEVROLET	2021	8LAHD52HXM0900342	L2B193463561	AUTOMOVIL	SEDAN
COLOR	COLOR	PASAJEROS	CILINDRAJE	CAP.CARGA	FECHA MATRICULA	FECHA CAD. MAT/FAC
AMARILLO	AMARILLO	5	1485	0,437	-	-

NOTA: En referencia a la resolución N° 012-DIR-2017-ANT de fecha 10 de marzo de 2017, los socios que formen parte de las operadoras legalmente constituidas y que cuenten con el Título Habilitante para la prestación de transporte terrestre público y comercial, no podrán dejar de formar parte de la misma por un periodo de cinco años contados a partir de la concesión del Título Habilitante, o a partir de su ingreso al mismo.

Ing. Cesar Cevallos Peralta.
Gerente General - MTS-EP (E)

Ab. Jorge Valdez Maldonado.
Secretaria MTS-EP

INGRESO DE TRAMITE: 509

Elaborado por:	Ing. Cecilia Ulloa Rodas
Aprobado Por:	Aqr. Edison Llamatumbi Pinan

(UT: 23/03//2021)



Resivido 25-3-2021